



RSGI-P14- 01: Autoinforme para el seguimiento del Título.

**Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
Facultad de Ciencias de la Educación
CURSO 2014-2015**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha:	Fecha:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio	4314330
Denominación de la Titulación:	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
Centros/Sedes en las que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Educación
Curso académico de implantación	13/14
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Web del título:	https://posgrado.uca.es/web/info_master.php?id=435&curso=2015/16
Convocatoria de seguimiento:	2014/2015

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):	
Universidad participante:	
Centro:	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro:	

I) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe:

- Aportar información del desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.
- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Análisis y Valoración:

El curso 14/15 supone el **segundo año** de implantación de título conforme a la nueva memoria de verificación del mismo, para tratar de dar respuesta a la necesidad de realizar modificaciones importantes en el anterior Plan de Estudios, así como para incorporar necesidades de mejora detectadas en cursos anteriores. Las modificaciones más relevantes fueron: a) La incorporación de nuevas especialidades (Educación Física y Orientación Educativa) con objeto de dar respuesta a egresados/as del entorno a los que debe atender la institución. 2) La revisión de programas formativos de las asignaturas evitando solapamientos y estudiando qué competencias podían desarrollarse a través de varias de ellas. 3) Una ampliación de las prácticas curriculares que implicaba la reducción del módulo transversal de 8 a 4 créditos. 4) La necesidad de reducir el número de profesores/as por asignatura con objeto de evitar la fragmentación del título y potenciar la presencia de profesorado de Educación Secundaria en las mismas. En el curso 14/15 podemos afirmar que **hemos dado respuesta al plan de mejora del título 12/13 previo a su verificación**, pues si en el curso anterior se daba respuesta a 5 de las 8 propuestas, en este curso se desarrollan las 3 restantes: 1) La puesta en marcha de la especialidad de Orientación Educativa. 2) El desarrollo de investigación sobre el propio máster (ello se evidencia a través de la publicación de dos monográficos respectos al mismo, en revistas de prestigio, a lo que se suma un nuevo artículo en una revista indexada en *Scopus* y en el *Emerging Sources Citation Index* este curso), que se mejora incluyendo la innovación como potenciadora de la investigación (se desarrolla una acción que implica a este máster dentro de la convocatoria actúa 14/15). 3) La potenciación de actividades que permitan la triangulación de la información de la información, que se está desarrollando de forma progresiva. Además, este curso se ha dado respuesta a la mayoría de las propuestas del plan de mejora (ver apartado de seguimiento del plan de mejora), lo que ha dado lugar a un impacto positivo en el título.

El **cronograma de implantación del título** sigue su curso sin incidencias. Durante el curso 14/15 se activa la especialidad de

“Orientación Educativa”, no existiendo dificultades reseñables en el proceso. Cabe señalar una incidencia que si bien no se origina en este máster sí que le afecta: encontramos estudiantes de Máster de Matemáticas -que no pertenece a este título- matriculados/as en este (pues poseen dos asignaturas con el código asociado al MAES) a fin de, más tarde, solicitar reconocimientos cuando accede a este. Detectado el problema se llega al acuerdo con los responsables del título de mantener a dicho alumnado durante este curso pero no permitirlo en adelante. Se pone en marcha un doble título MAES + Matemáticas, que pretende optimizar los recursos de ambos títulos y evitar situaciones problemáticas como la anterior. Si bien, como se ha señalado, la implantación del título en sí no precisa de aspectos reseñables, hay que destacar que el aumento de alumnado que conlleva sí origina dificultades, dado que la ratio aumenta en las asignaturas del módulo común (por este motivo y por algunos problemas en la gestión de incidencias desde Distrito Único Andaluz, que trae consigo tener que admitir a algunos estudiantes a causa de vulneración de derechos). También aumenta la ratio en la asignatura de Innovación e iniciación a la investigación en Ciencias y Matemáticas. En ambos casos se masifican las clases del máster con más de 40 estudiantes y se dificulta la atención más personalizada que requiere este tipo de enseñanzas de posgrado. El aumento de estudiantes estaba anunciado, pero no se esperaba una tasa de ocupación de 103% como la del curso 13/14. Se prevé la mejora de la situación para el curso 15/16 con el incremento de un 5º grupo del módulo común y un doble grupo en la asignatura de innovación citada, aspectos contemplados en la memoria de verificación. Para el curso 15/16 está prevista la implantación completa del título con la activación de la especialidad de Educación Física. Con objeto de garantizar la calidad del proceso de implantación se trabajó con el departamento con encargo docente, a quien se solicitó la propuesta de un coordinador/a de especialidad. Se le asignaron funciones de planificación didáctica, así como de valoración de perfiles de profesorado para la impartición de las asignaturas. Así mismo se comenzó la negociación con los órganos pertinentes sobre la contratación del profesorado experto necesario.

Respecto a la situación del MAES en relación con los **resultados** del mismo, previstos en la memoria, se ilustra a continuación cómo estos están siendo muy satisfactorios.

Indicadores	Tasas previstas en memoria de verificación	Tasas alcanzadas en el curso 14/15 Fuente ISGC-P04
Graduación *	90%	95,05%
Eficiencia *	90%	99,96%
Rendimiento	90%	98,73%
Éxito	95%	98,81%
Abandono *	10%	3,3%

*Indicadores obligatorios

Si el curso anterior se apreciaba un descenso en las calificaciones del alumnado, lo que se constata a través de análisis de los resultados en las diferentes asignaturas, podemos afirmar que en este curso las **calificaciones se distribuyen de una forma más regular entre módulos y entre especialidades**. Se ha mantenido el acuerdo docente de establecer un techo máximo de 8 puntos sobre 10 en todas las asignaturas, estableciéndose como criterio para optar al sobresaliente, el desarrollo de actividades complementarias en el marco de las mismas. Se observa una “posible sobre-calificación” en una asignatura optativa, donde la totalidad del alumnado alcanza la misma y esta es de sobresaliente (9,5).

Igualmente se observa un aumento de estudiantes que decide optar por presentar su **TFM** en primera convocatoria en el mes de septiembre, aunque aún lo hacen de manera masiva en junio. Se considera que tiene que ver con la tarea de orientación del profesorado en este sentido. Ello es valorado muy positivamente además porque, unido a que durante el curso 14/15 se adelantó la presentación de la asignatura (a fin de disponer de más tiempo para su desarrollo), se ha incrementado el número de estudiantes que decide encaminar su TFM hacia propuestas de investigación educativa o micro-investigaciones, no centrándose exclusivamente en síntesis reflexivas (estas configuran las tres opciones de TFM de este máster). Dado que el TFM es una de las grandes preocupaciones de nuestro alumnado, para el curso 15/16 prevemos mejorar la guía de orientaciones, así como elaborar un reglamento interno de TFM que refleje las señas de identidad de este máster, siempre bajo el amparo de la normativa de la UCA.

Los **recursos materiales e infraestructuras** de las que disponemos son suficientes para propiciar la adquisición de competencias. Destaca en lo positivo el recurso de biblioteca, mientras que en lo negativo se manifiesta el problema de las aulas asignadas y de la incorporación de las TICs a la docencia. De hecho, las quejas más frecuentes de alumnado y profesorado tienen que ver con una ratio muy alta en las asignaturas del módulo común, que superan los 40 estudiantes, y de Innovación Educativa, donde llegan a convivir 56 estudiantes en el aula; como también con el tipo de mobiliario de que disponen las clases o necesidad de aumentar y mejorar el uso de los recursos digitales.

Durante este curso se ha mejorado la **web y con ello la información disponible del título**. Cabe señalar que se han realizado todas las recomendaciones señaladas por la DEVA en el informe de seguimiento 13/14, que solo fueron dos de carácter menor. La utilidad de la información pública disponible en la web es útil, desde la percepción del alumnado, alcanzando una valoración de 3,34 de promedio para este curso, algo mejor que el curso pasado, sensiblemente por encima del centro (3,28) y de la universidad (3,18). Y el profesorado la valora en 3,95, también por encima de valores del centro y de la UCA. La auditoría de la propia universidad se ha centrado para este curso en este criterio en particular y nos invita a realizar nuevas mejoras. Específicamente se nos instó a proporcionar más información, que se ha introducido en la medida de lo posible, como aquella relativa al seguimiento de la calidad (informes DEVA y autoinformes). No obstante, queremos explicitar que tenemos problemas con la gestión autónoma de la web, al depender (el formato) de la unidad de posgrado, no contamos con libertad para poder introducir la información que se nos requiere. Esta incidencia ha sido comunicada a la unidad pertinente y recibimos su ayuda siempre que es posible, no obstante retrasa mucho la implantación de mejoras. Hay que señalar que teníamos prevista, como propuesta para este curso, el diseño de una nueva web, de hecho se inició (tenemos evidencias del prediseño). Sin embargo, el análisis en profundidad del asunto nos llevó a concluir que supondría una nueva dispersión y duplicación de información entre la web gestionada por la unidad de posgrado y la propia.

La información de este apartado es ampliada a través de cada uno de los sucesivos bloques que conforman este autoinforme, incluyéndose en cada uno de ellos el análisis específico de puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora.

Puntos Fuertes y logros:

- El alto cumplimiento del proceso de implantación del título.
- Óptimas cifras de indicadores de resultados.
- La utilidad de la web del máster.
- La incorporación de mejoras sobre la base de necesidades detectadas.

Puntos Débiles:

- Se hace necesario un especial trabajo de gestión y coordinación para la implantación de la especialidad de Educación Física (planificación didáctica y dotación de profesorado).
- Es imprescindible disminuir el ratio en grupos del módulo común y en la asignatura de Innovación e Investigación en el ámbito de las Ciencias y Matemáticas.
- Se precisa sistematizar la recogida de información de los/as tutores/as de prácticas.
- Es necesario incluir información en la web del máster, en concreto, los programas docentes.

Propuestas de mejora:

1. Solicitud de profesorado necesario para la activación de Educación Física.
2. Nombramiento de coordinador/a de la especialidad de Educación Física para que se incorpore a la dinámica del título e impulse el diseño didáctico y la selección de perfiles de profesorado.
3. Solicitud de 5º grupo para el módulo común y 2º grupo de Innovación e Investigación en el ámbito de las Ciencias y Matemáticas.
4. Diseñar un proceso ágil de recogida de información de los/as tutores/as de prácticas.
5. Mejorar la web del máster.

II) INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre:

- aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados de grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
- la contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.
- la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.
- la disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Análisis y Valoración:

En este apartado se quiere comenzar valorando muy positivamente la labor de la **Unidad de Calidad y Evaluación de la UCA**, en especial su rápida intervención, asesoramiento y seguimiento cuando se le demanda ayuda. Así mismo su intervención tratando siempre de simplificar procesos. Cuando se han detectado errores en los datos facilitados o en el Gestor documental se han comunicado y estos han sido subsanados.

Al igual que en cursos anteriores, seguimos mostrando nuestra **disconformidad** con la eliminación concreta del procedimiento P03 "Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante", para los másteres, por ser un elemento esencial en un plan de estudios; y más aún en el MAES donde el 48% no son egresados/as de la UCA (Ver P02-04). No se formulan propuestas de mejora en este sentido porque el MAES ya establece acciones de acogida (sesión inicial presencial y orientación online), y de asesoramiento y apoyo (tutorías personalizadas de la coordinación y del profesorado).

El **SGC** es de utilidad como instrumento de compilación (archivo) y obtención de información, así como instrumento de comprobación. Por su parte, en general, la información que ofrece el SGC en su gestor documental es útil y de fácil interpretación, observándose durante el curso objeto de este informe mejoras en los tiempos en que se cargan los mismos y una mayor exactitud en los datos.

Respecto a la **CGC del centro**. Esta cumple su función de control y seguimiento del SGC. El trabajo conjunto de la CGC con la Junta de Centro da buenos resultados, compatibilizando la especialización del órgano técnico con la representación del órgano de gobierno. Aunque la participación de sus miembros no es alta, debida a las múltiples obligaciones de las personas implicadas y la sobrecarga de trabajo actual, sí hay un sentimiento de que la CGC es útil. La creación de una Comisión Permanente (contemplada como propuesta de mejora el curso anterior), para los asuntos de trámite permite mejorar la implicación y asistencia de los/as miembros. Los informes del SGC de este título son presentados a CGC y Junta de Centro para su supervisión y aprobación, como también lo son todos aquellos aspectos relativos al Trabajo Fin de Máster (comisiones evaluadoras) siguiendo la normativa de la UCA. Durante el curso 14/15 se incorporó un **estudiante del MAES** a dicha comisión, haciendo efectiva la representación del estudiantado del título en la misma (lo que desarrolla otra de las propuestas de mejora).

Existe una **Comisión Académica** del máster que articula el **seguimiento de la Garantía de Calidad del título**. Dicha comisión está conformada por los coordinadores/as de las especialidades, del módulo común, prácticum y módulo trasversal, una alumna y la coordinadora del título. Para optimizar la asistencia a reuniones se utiliza la aplicación *Doodle* (que permite informar de la disponibilidad horaria de los/as asistentes). Ésta comisión revisa y valora los datos que se van obteniendo del progreso del título y revisa y aprueba de forma previa a su presentación a CGC y Junta de Centro cada registro del SGC. Durante el curso 14/15 se desarrollaron 8 reuniones de dicha comisión, en las siguientes fechas y contenido:

- 9 de septiembre de 2014. Planificación inicio de curso, propuesta de Comisiones evaluadoras de TFM septiembre, prueba de acceso al MAES
- 21 de octubre de 2014. Planificación de inicio de curso, revisión de calendario, evaluación de resultados de TFM septiembre, preparación de sesión de acogida, protocolo de invitación de agentes externos.
- 20 de noviembre de 2014. Situación de las practicas (nuevos convenios marco, necesidades docentes por implantación del título, análisis de la auditoria interna.
- 5 de febrero de 2015. Valoración del primer cuatrimestre. Preparación del encuentro Tutores-as y supervisores/as. Concreción de TFM y TFM del doble título.
- 13 de marzo de 2015. Aprobación del autoinforme del curso 2013/2014 y resto de documentos pendientes del SGC. Aprobación, si procede, de fechas de depósito y defensa de TFF doble título. Revisión de plazas para el curso 2015/2016.
- 23 de abril de 2015. Horarios 15/16. Ficha de evaluación común de prácticas. Seguimiento a la preparación de la activación E. Física.
- 8 de julio de 2015. Análisis de proceso de TFM. Exámenes de septiembre, prácticas y TFM. Aprobación de Calendario módulo común. Decisiones de innovación en E. Física (seguimiento activación). Reorganización de comisión académica.
- 25 de septiembre de 2015. Valoración de TFM septiembre. Evaluación del MAES. Preparación curso 15/16.

Se ha señalado desde el comienzo de la aplicación del antiguo SGC lo inadecuado de los ítems de las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia, y también los relativos a las encuestas de satisfacción por grupos de interés.

El agrupamiento de ítems para valorar determinadas dimensiones tampoco parece adecuado. P. ej. La organización y planificación de las enseñanzas no puede ser valorada a través de la opinión del alumnado en relación con si el profesorado presenta o no el programa de la asignatura. Por este motivo, en el marco de este título, nos proponemos comenzar la recogida de información de los agentes de interés del título por otras vías, como indica su memoria de verificación. En concreto nos proponemos recabar la opinión del profesorado del MAES y de los tutores/as de prácticas a través de una DAFO e información cualitativa de las expectativas y de la satisfacción del alumnado a través de informes del delegado de estudiantes del título.

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo al seguimiento de la Unidad para la Calidad de la UCA. - Obliga a centrarse en los puntos esenciales del título y permite la comparación con otras titulaciones del centro así como la evolución dentro de los másteres. - Se ha constituido la Comisión de permanente de la CGC, lo que agiliza la gestión y la resolución de las solicitudes de reconocimiento presentadas ante la CGC. - Trabajo conjunto de la CGC y la Junta de Centro. - Trabajo de la comisión Académica del MAES en la revisión de los procesos implicados en el SGC, así como su funcionamiento interno como estructura de garantía de calidad del título. - Incorporación de alumno/a a la CGC. 	<ul style="list-style-type: none"> - La escasa adecuación de algunos de los instrumentos utilizados (los ítems de las encuestas y los "factores" en que se agrupan). - El escaso ajuste, en ocasiones, de los procesos del SGC a los másteres, p. ej. eliminando los procesos de orientación y tutoría.

Propuestas de mejora:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recogida de información complementaria al SGC que permita una evaluación del MAES que incorpore la voz de los grupos de interés desde una perspectiva cualitativa, en concreto del profesorado, tutores/as de prácticas y alumnado, así como la del PAS, de la que no se tienen datos.

III) PROFESORADO

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

- En su caso, perfil del profesorado que tutoriza prácticas curriculares.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	-	-	-	53,60%	50%	-	-	-	54,90%	48,91%	-	-	-	50,70%	49,46%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	-	-	-	51,80%	35,19%	-	-	-	59,20%	44,57%	-	-	-	46,40%	35,93%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	-	-	-	0%	3,33%	-	-	-	0%	6,25%	-	-	-	11,10%	7,02%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	-	-	-	3,9	3,9	-	-	-	3,9	4	-	-	-	4	4,1
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)	-	-	-	16,10%	25,93%	-	-	-	14,10%	25,00%	-	-	-	15,70%	23,46%

Análisis y Valoración:

El grado de **satisfacción del alumnado en relación con la docencia**, que es alta, situándose en 3,9 - idéntico valor que el curso pasado-. Algunos aspectos que podemos considerar y que justifican dicha satisfacción pueden ser la conformación del equipo docente del máster o su implicación en procesos de desarrollo profesional (formación, innovación e investigación).

Este máster cuenta con 54 profesores/as en su **equipo docente**, que corresponde a los departamentos, pertenecientes a diferentes categorías profesionales. El profesorado con vinculación permanente supone casi la mitad del equipo docente (49,26%), proporción que se ha de entender en el contexto de la importante presencia de profesionales de la docencia de educación secundaria en calidad de profesorado asociado a tiempo parcial. Del plantel del máster el 68,52% son doctores/as, el profesorado funcionario acumula 76 quinquenios. Además cabe destacar el aumento de número de sexenios entre el profesorado desde el curso pasado, de 11 a 20. El número de docentes adscritos a este máster da lugar a un proceso de gestión compleja que es orquestada a través de la existencia de una *Comisión Académica*. Cabe destacar de **continuidad de plantilla** con la que cuenta este título. También la presencia de 13 **profesores/as asociados/as** (el 24,07%) que desempeñan su labor entre la universidad y la enseñanza no universitaria, lo que contribuye a la vinculación del título al contexto profesional de desempeño de la profesión regulada para la que habilita. Además se vela (como criterio de asignación docente) porque siempre que sea posible, se mantenga una proporción mínima del 50% de profesorado asociado en las asignaturas del módulo común. En una de las asignaturas de dicho módulo no ha sido posible durante este curso porque se ha rescindido contrato de profesorado asociado por falta de carga docente en el área (este se hacía cargo de 2 de los 4 grupos existentes). Precisamente se trata de la asignatura menos valorada por el alumnado en este módulo, lo que nos hace pensar en la necesidad de incorporación de profesorado asociado proveniente de Educación Secundaria, por ejemplo de la rama de Orientación. Dada la imposibilidad de contratación de profesorado externo para este máster, se ha optado por dotar al mismo con la presencia puntual de expertos/as de la práctica educativa en las diferentes especialidades, que realizan aportaciones en las diferentes asignaturas. Dicho proceso es supervisado y validado por la comisión académica del mismo, a través de un **protocolo de invitación** al aula de agentes externos que se ha puesto en marcha en el curso 14/15.

Al igual que en cursos anteriores queremos hacer notar la **labor de los coordinadores/as de especialidad** que, **en colaboración con departamentos y áreas**, tratan de ajustar el equipo docente para optimizar los resultados con los recursos escasos de los que disponen, labor nada sencilla teniendo en cuenta las tardías contrataciones de profesorado que se producen en nuestra universidad. Igualmente resulta muy positivo que en numerosos departamentos de la facultad y externos al mismo, el profesorado del MAES, decida mantener en su carga docente la docencia en este título, aún a costa de renunciar a su docencia en otros, en asignaturas o situaciones que les podrían resultar más ventajosas. Esto denota el compromiso de dichos/as profesores/as con este título.

Por otro lado, si se observan los datos de distribución del profesorado, se aprecia un ligero incremento entre quienes ascienden en su categoría profesional. Los límites de dicho ascenso vienen dados por la actual situación de promoción en la universidad. También se puede observar la **incorporación intencionada de profesorado sustituto interino** al título (incluso a su estructura de coordinación) a fin de contar en el futuro con docentes con una experiencia profunda en el mismo. Dicha incorporación puede ser mentorizada por otro profesorado con más experiencia en un proceso de ayuda y apoyo profesional entre iguales, por ejemplo, compartiendo asignaturas.

Existe una **doble tutorización de prácticas**, la del supervisor/a (profesorado del título) y la del tutor/a (profesorado de los centros educativos). Respecto de los primeros, corresponde a coordinadores/as de especialidad su asignación entre candidatos/as de los departamentos que posean encargo docente en la materia, a fin de garantizar su vinculación al título y por tanto, un conocimiento curricular profundo del mismo. Por su parte, son los propios centros receptores de estudiantes en prácticas (a través de la dirección o de los coordinadores/as del departamento de formación e innovación) quienes asignan a tutores/as entre personal estable del centro (como requisito ineludible) recomendando siempre, desde la coordinación del máster y de la asignatura, el establecimiento de los mismos en un plan de acogida del alumnado (que tiene un carácter voluntario). Para el curso 15/16 se pretende contribuir a la formación del profesorado tutor/a través de los encuentros de tutorización que se llevan a cabo en colaboración con el Centro de Profesorado de Cádiz.

La participación del profesorado en **actividades formativas** es alta, de un 50%, si bien ha sufrido un ligero descenso respecto al curso anterior en la misma línea que indican los datos de la facultad o la universidad. Es más acusado el descenso del profesorado que participa en proyectos de **innovación y mejora docente**. Valorado por la comisión académica consideramos que se debe al incremento de carga docente del profesorado durante los últimos cursos, lo que unido a las exigencias de investigación, y la escasa valoración de la innovación, dan lugar a que este se oriente su actividad hacia tareas que repercutan en su acreditación personal. Los datos también muestran que el profesorado que se presenta a la convocatoria DOCENTIA, obtiene buenos resultados, mejores que en años anteriores, superando dicho proceso durante el curso 14/15 un 25,93% del profesorado. Estas cifras se encuentran por encima de los de la Facultad y de la UCA. Durante el curso 14/15, año se implantación de la especialidad de *orientación educativa* se desarrolló un proyecto de innovación que incluyó una asignatura

de la misma. Se orientó a la innovación educativa en los títulos de educación a través de la inclusión de la metodología de Aprendizaje y Servicio. Los resultados fueron muy positivos, a tenor de las altas valoraciones de las estudiantes participantes. Cabe destacar el desarrollo de un TFM desde esta línea. En cuanto a **producción científica** asociada al MAES hay que destacar la publicación por parte del Pr. Oliva de un artículo en una revista ubicada en SCOPUS. Ambos asuntos innovación e investigación responden a propuestas de mejora a largo plazo de este título.

Finalmente, indicar también la consolidación de una propuesta iniciada en 2013-2014 consistente en incorporar de forma sistemática a un profesional externo procedente de educación secundaria en los tribunales de los TFM, elegidos entre los profesores/as que han actuado como tutores a lo largo del curso. Dicha incorporación está suponiendo un elemento muy enriquecedor en esta importante asignatura, con vistas a asegurar toques de realismo en los criterios de evaluación planteados en las distintas comisiones de evaluación.

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> - La presencia de profesorado asociado que enriquece el título y la invitación de docentes y expertos en Ed. Secundaria. - La incorporación escalonada de profesorado sustituto interino que se va vinculando al título. - La doble figura en la tutorización de prácticas del alumnado. - Implicación del profesorado del título en acciones formativas y de innovación. - Consolidación de tribunales de TFM en el que se incorporan tutores de prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La pérdida paulatina en la universidad y en el título de profesorado asociado.

Propuestas de mejora:

1. Desarrollo de formación de profesorado tutor/a de prácticas en colaboración con el Centro de Profesorado de Cádiz.
2. Incorporación de profesorado sustituto, que garantice la continuidad de las líneas emprendidas, así como de profesorado externo con amplia experiencia en Ed. Secundaria durante el proceso de implantación del título (especialidad de Educación Física).
3. Seguir impulsando acciones de innovación vinculadas a las necesidades del título.

IV) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre:

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	-	-	2,88	3,24	-	-	-	2,90	3,24	-	-	3,21	3,51	3,21
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e	-	-	-	3,77	3,59	-	-	-	3,58	3,7	-	-	3,72	3,83	3,72

infraestructuras del título.															
ISGC-P10-04: % de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	-	-	-	74,1%	90%	-	-	-	56,5%	64%	-	-	47,5%	71,4%	47,5%

Análisis y Valoración:

El MAES se imparte fundamentalmente en las aulas de la Facultad de Ciencias de la Educación. También utiliza como recursos aulas de los aularios y de la Facultad de Ciencias. Comparativamente, la Facultad de Ciencias es una infraestructura recién dotada, por lo que no caben comparaciones con la facultad de base. Aunque los **recursos materiales** puestos a disposición de este máster resultan suficientes desde la perspectiva del alumnado y del profesorado, el alumnado es crítico con los mismos en sus valoraciones cualitativas, y el profesorado lo es en las cuantitativas. El profesorado valora peor las aulas de docencia teórica (3) que obtienen, a su vez, la peor puntuación de los ítems valorados en este bloque. Y es que las instalaciones y recursos de la Facultad se están deteriorando progresivamente, especialmente como consecuencia de su **envejecimiento y falta de mantenimiento**. En el centro existen aulas bien dotadas, no obstante no son suficientes para dar respuesta a las 12 aulas simultáneas que requiere este máster, que tiene que compartir espacios con otros 4 másteres más. Es por ello que, por ejemplo, se buscan espacios alternativos en la Facultad de Ciencias para los grupos de Biología y Geología y Física y Química. No obstante, a pesar de ello, las respuestas del alumnado ponen de manifiesto un aumento en su satisfacción con las mismas, respecto al curso anterior, pasando su valoración de 2,18 a 2,61. Ello consideramos que se debe a que durante ese curso se ha tratado de ir ajustando mejor las aulas de ubicación de cada grupo, lo que constituía una propuesta de mejora marcada en el curso anterior. El alumnado, además, demanda **actualización de equipos TIC** (con énfasis en pizarras digitales) y mejor mobiliario para la docencia diaria. La facultad cuenta con 3 pizarras digitales pero las aulas que las poseen están asignadas a otros másteres o son aulas prácticas. Cuando el profesorado requiere del uso de este medio se solicitan espacios a la biblioteca.

Respecto al resto de recursos destaca la alta valoración que profesorado (4,26) y alumnado (3,82) realiza (en las encuestas referidas a grupos de interés) de la **biblioteca**, lo que pone de manifiesto la alta calidad de los servicios que ofrece (fondo bibliográfico, acciones formativas y servicio a usuarios/as).

Respecto a la actividad de las asignaturas del título en el **campus virtual** se puede observar una alta utilización (90%), muy por encima de los datos de la facultad y de la UCA. Aunque el MAES es una enseñanza presencial, en las clases se incorporan las TIC como recurso de forma habitual. La utilización de Campus Virtual es una herramienta docente en el MAES, no solo como repositorio virtual, sino como espacio de intercambio y de trabajo. Su uso responde a algunas de las políticas que guían al título, como la de ofrecer un suficiente andamiaje para la fase de trabajo autónomo del alumno (que supone una parte importante del crédito ECTS), o el compromiso contraído con la sostenibilidad y la accesibilidad.

Puntos Fuertes y logros:

- La calidad de los servicios de biblioteca.
- Utilización pedagógica del campus virtual.

Puntos Débiles:

- El deterioro de los equipos TIC de las aulas por el enorme uso que se hace de las aulas.
- Escasas aulas poco ajustadas a las necesidades de alumnado y profesorado.

Propuestas de mejora:

1. Solicitud de aulas de docencia más ajustadas a las necesidades de los grupos.
2. Informar de las incidencias detectadas con los equipos.

V) INDICADORES

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre:

- Aportar información contextualizada de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGC de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora.

- Analizar los resultados de los indicadores indicando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.

V.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	-	-	-	88,89%	103,90%	-	-	-	88,36%	92,40%	-	-	-	61,74%	62,80%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	-	-	-	100,00%	99,50%	-	-	-	100,00%	98,80%	-	-	-	94,83%	95,90%
ISGC-P02-05: Estudiantes de Nuevo ingreso (distribuidos en función de variables sociodemográficas y de acceso al título).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISGC-P02 : Oferta de plazas	-	-	-	180	180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	-	-	-	160	187	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PECO Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas - Máster en Matemáticas

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	-	-	-	-	100,00%	-	-	-	88,36%	92,40%	-	-	-	61,74%	62,80%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	-	-	-	-	100,00%	-	-	-	100,00%	98,80%	-	-	-	94,83%	95,90%
ISGC-P02-05: Estudiantes de Nuevo ingreso (distribuidos en función de variables sociodemográficas y de acceso al título).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISGC-P02 : Oferta de plazas	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ingreso																			
---------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Análisis y Valoración:

La **orientación al alumnado de nuevo ingreso** es proporcionada en el MAES por tres vías:

1. La Oficina de Coordinación de Posgrado, en relación con el ingreso.
2. La Secretaría del Campus, en relación con la matriculación.
3. La Coordinación del MAES, en relación tanto con aspectos académicos como con los anteriores.

Además, se desarrolla una sesión preliminar de bienvenida y orientación inicial al alumnado, a cargo de la Comisión Académica, antes del inicio de las clases, donde el alumnado tiene la oportunidad de conocer al equipo docente, así como los aspectos fundamentales del MAES y solventar las inquietudes que tenga. Igualmente, anualmente se elabora una guía de orientación al alumnado. Así mismo, en la primera sesión de algunas de las especialidades, en un contexto de trabajo menos masificado, se dedica espacio a las presentaciones individualizadas del alumnado participante, y se cuenta con la presentación de una ponencia a cargo de algún alumno del curso anterior, al objeto de orientar y estimular el comienzo del curso.

Los datos muestran que este máster posee una **demand** muy alta entre los/as estudiantes, lo que no es de extrañar pues habilita para el ejercicio de una profesión regulada. La búsqueda de salidas profesionales por parte de egresados/as universitarios/as, la activación de la especialidad de “Orientación Educativa” (siendo una de las pocas universidades andaluzas que lo ofrecen), así como la consolidación del máster justifican que, durante el curso 14/15, la tasa de ocupación del título fue del 103,90% al superar en 7 plazas la oferta realizada. Estas plazas fueron asignadas desde Distrito Único Andaluz, aplicando el criterio de empate entre expedientes de candidatos/as. Se ofertaron 190 plazas de nuevo ingreso, siendo la matrícula de 197. Cabe destacar que la tasa de ocupación de este máster se encuentra muy por encima de otros de la Universidad de Cádiz, que se sitúan en 62,80% y también por encima del resto de másteres de la facultad, a pesar que la mayoría de los mismos también superan con creces las tasas de ocupación de másteres de la UCA.

El **perfil de ingreso** de este máster se encuentra muy definido desde la preinscripción, vinculando el acceso a las distintas especialidades a estudios determinados y el requisito normativo de poseer un B1 en lengua moderna (o un B2 en español, para estudiantes de origen extranjero). Ello, unido a la alta demanda del título, da lugar a que ese 100% de los/as estudiantes cumplan con el perfil de ingreso. La definición inicial de perfiles de ingreso se complementa con una intensa orientación al alumnado, en relación con la especialidad o especialidades a las que podría optar, derivando a los/as estudiantes hacia aquellas en las que tienen más posibilidades de ingreso, afines a sus titulaciones. Además, en el caso de las facultades que lo han solicitado, se han desarrollado sesiones de orientación en torno al MAES. Durante el curso 15/16 se solicitó una sesión en la Facultad de Filosofía y Letras, atendida por la coordinadora de la especialidad de “Enseñanza de las Lenguas”. Para atender a los intereses del alumnado, además, se prevé un sistema de acceso alternativo a especialidades no afines en titulación, previsto para el caso de existencia de plazas vacantes: previa solicitud, el/la alumno/a pueda realizar una prueba de ingreso cuya finalidad es la acreditación de competencias en el ámbito disciplinar al que el estudiante pretende acceder. Ello pretende garantizar la adecuación del perfil del/la estudiante. Durante el curso 15/16 se presentaron dos solicitudes en la especialidad de matemáticas, que no prosperaron al cubrirse todas las plazas. En conjunto, los perfiles desarrollados para las distintas especialidades permiten que la totalidad de egresados de los grados de la Universidad de Cádiz encuentren alguna especialidad a través de la cual cursar este máster.

Finalmente, respecto del **% de egresados/as de los títulos de la UCA que ingresan en este máster**, encontramos que el 52,9% cumplen esta condición. Ello pone de manifiesto que casi la mitad de estudiantes del MAES proceden de otras universidades, mayoritariamente andaluzas (por este orden de la Universidad de Sevilla, Granada y Málaga), aunque también titulados/as en universidades europeas o latinoamericanas, que ponen énfasis en la necesidad de desarrollar procesos de acogida al título (previstos en el mismo) y a la Universidad.

También cabe destacar que, durante el curso 14/15, se desarrolló la primera edición del doble título **PCEO Máster de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas + Máster de Matemáticas** y la **especialidad de orientación educativa** que también alcanzaron su máxima ocupación (un 100% de las 10 plazas ofertadas). De este título hay que destacar que el 9 de los/as 10 estudiantes procedían de la Universidad de Cádiz. Así mismo, se implantó la **especialidad de Orientación Educativa**, también con una tasa de ocupación del 100%.

(No se poseen datos que permitan comparar este apartado con los de otros títulos similares de otras universidades españolas)

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> - La alta tasa de ocupación del título en todas sus especialidades. - El ajuste del perfil de titulados/as a las especialidades y su revisión continua, atendiendo a nuevas demandas generadas por la implantación de nuevos títulos. - La creación del doble título MAES + Matemáticas que, aunque complica la gestión de este título, permite la optimización de los recursos de la institución, a la vez que sostiene en buena medida al máster interuniversitario en Matemáticas en la UCA. - La implantación de la especialidad de orientación educativa, que da repuesta a egresadas/as de psicopedagogía, así como abre la vía profesional de acceso a graduados/as en psicología y magisterio. - Los procesos de orientación previa al ingreso en el título, donde diariamente se contesta a los correos electrónicos de petición de información y se atienden citas presenciales. - Perfil de ingreso que permite la continuidad de estudio del alumnado desde cualquier titulación de la Universidad de Cádiz. 	

Propuestas de mejora:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión e incorporación de títulos de nueva creación a los perfiles de las especialidades del MAES, a fin de ir ajustándolos a las nuevas demandas, así como el estudio por parte de la comisión académica de la idoneidad de nivelación voluntaria. 2. Continuación de los procesos de orientación de acceso al título. 3. Implantación completa del título (durante el curso 15/16 debe implantarse la especialidad de Educación Física) de lo que se derivará una reorganización de los grupos de docencia del MAES, previstos en la memoria de verificación.

V.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
						CENTRO				UNIVERSIDAD			
		11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza		-	-	3,9	3,90	-	-	3,9	4,00	-	-	4	4,00
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.		-	-	4,1	4,18	-	-	4,1	4,16	-	-	4,2	4,20
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.		-	-	2,92	3,04	-	-	3,05	3,26	-	-	3,33	3,38
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento		-	-	98,30%	98,73%	-	-	98,40%	96,91%	-	-	96,30%	90,81%

ISGC-P04-06: Tasa de éxito	-	-	99,70%	99,81%	-	-	99,70%	99,82%	-	-	99,80%	99,53%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación	-	-	98,60%	98,92%	-	-	98,60%	97,09%	-	-	96,50%	91,24%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	-	-	2,50%	3,30%	-	-	1,95%	10,36%	-	-	9,36%	31,46%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	-	-	96,88%	95,05%	-	-	96,10%	85,59%	-	-	84,20%	63,38%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	-	-	100%	99,96%	-	-	100%	99,96%	-	-	99,60%	99,52%

Análisis y Valoración:

Se observa un ligero aumento de la tasa de **rendimiento** durante este curso. Si para el anterior era del 98,30%, ahora lo es de 98,73%. Se podría concluir que dicha diferencia entre cursos no es significativa, sin embargo si observamos la tasa de ocupación del título (103%), y tenemos en cuenta que durante este curso se activó la especialidad de *orientación educativa* (que supone un incremento en 20 plazas), evidenciamos resultados sumamente satisfactorios al haberse logrado mantener tasas tan altas como las anteriores. Los datos son más favorables que los del resto de másteres de la facultad que, a su vez, en su conjunto, son mejores que los del resto de la UCA. En el caso del MAES esta tasa de rendimiento supera los resultados previstos en la memoria de verificación de título, que se fijaba en el 90%. Nos parece que, a través de los sucesivos apartados, se exponen las razones que justifican esta alta tasa. Cabe mencionar en este apartado un ligero aumento en la tasa de abandono de este título, que se sitúa en 3,3%. Ello se debe, de un lado, al desarrollo del Plan de Empleo Autónomo (oportunidad de primer empleo para jóvenes titulados) y, de otro que, dado el perfil del alumnado que ingresa (procedente de una enorme diversidad de titulaciones) a veces este encuentra trabajo. Ambas situaciones resultan incompatibles con las exigencias de asistencia y trabajo autónomo que requiere este máster. La **tasa de graduación** de este máster (95,05%) se ajusta a lo planteado en la memoria y es muy similar a la de los MAES de otras universidad que oscilan entre un 90% y un 98%, exceptuando: 1) los de la UNED y de la Universidad de la Rioja, donde las tasas de graduación se sitúan en 65,1% y 73,3% respectivamente y 2) los de VIC, Alicante o Deusto que alcanzan un 100% de graduación.

Si analizamos el rendimiento por asignaturas, el Trabajo Fin de Máster resulta ser las menos superada, así como la menos superada en primera convocatoria. Ello se justifica en las prisas con las que a veces el alumnado decide defender su TFM en la convocatoria de junio (a pesar de la orientación contraria de sus tutores/as). Si bien en otros cursos esta asignatura se caracterizaba porque era la asignatura donde las calificaciones de los-as estudiantes oscilaban en horquillas más amplias, esta tendencia ha cambiado, de modo que ahora las horquillas de calificación se hacen también amplias en la mayoría de otras asignaturas, como las comunes y específicas, aunque no tanto en las optativas. Ello nos lleva a pensar en mejores ajustes en los sistemas de calificación. Del análisis de los resultados por módulos se desprende que aunque no existe una mejora digna de mención en las calificaciones del alumnado, sí que existe un aumento importante en la satisfacción que este manifiesta con las asignaturas del módulo común, especialmente en “Aprendizaje y Desarrollo de la Adolescencia” y “Procesos y Contextos Educativos”. Ello consideramos que se debe a: a) la consolidación progresiva del equipo y la experiencia que va adquiriendo en el título, b) la colaboración en la asignación docente por parte de los departamentos que tienen en cuenta la consideración de la comisión del máster de asignar un 50% de la docencia a profesorado asociado, c) los esfuerzos de coordinación entre el profesorado. Ello se evidencia también a través del hecho de que aquella asignatura del módulo común que no ha mejorado hasta ahora, es justamente aquella que tiene muy limitada la adscripción del profesorado asociado (de secundaria) al máster, así como problemas de coordinación interna.

Durante el curso 14/15 se implanta la especialidad de orientación educativa con unos resultados muy satisfactorios, según se desprende de la opinión del profesorado y alumnado. De hecho la valoración media que hacen de la satisfacción con las asignaturas es de 4,9 puntos. Un punto de mejora en esta especialidad es el seguimiento y tutorización de los TFM del alumnado de la especialidad que tiene reconocido gran parte del título (excepto optativa y TFM) a tenor de las observaciones realizadas por su coordinador lo que se desprende del análisis de resultados de dicha asignatura. Se trata de un alumnado desconectado del título con un intenso trabajo on-line. Se proponen seminarios de seguimiento presenciales articulados durante todo el curso, así como ensayar el desarrollo de la optativa a lo largo del segundo semestre, como herramienta que permita una mayor inclusión del alumnado en estas circunstancias en el título.

El profesorado del título sitúa en 3,04 su grado de **satisfacción global con la actividad académica**, un valor ligeramente algo por encima del curso anterior donde la valoración era de 2,92. En ello se observa, por tanto, una progresión en positivo aunque esta no es significativa. Hay que señalar que estos datos distan ligeramente de los valores que para el mismo curso se manifiestan respecto a otros títulos del centro (3,26) y de la UCA (3,38).

La percepción del alumnado respecto a su satisfacción con la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje es más favorable, señalando en 4 puntos el grado de satisfacción con el mismo (que se refiere a la información referida al programa docente). Por otra parte, indica un grado de satisfacción de 3,9 en relación con el cumplimiento de la planificación (destacando con 4 puntos tanto el ajuste a lo planificado, como el ajuste de los sistemas de evaluación previstos y mostrando un grado de satisfacción global con el sistema de evaluación (de 3,8 puntos). Otra fuente de información que alimenta este apartado son los resultados de las encuestas por grupos de interés realizada a final de curso, donde los datos de profesorado y alumnado distan entre sí. Así, la opinión del alumnado (2,73) en relación con la *organización y desarrollo de la docencia* es menos favorable que la del profesorado (3,39). Asimismo, se observa que la propia opinión del alumnado dista casi un punto y medio en satisfacción en esta encuesta respecto a las valoraciones que realiza a través de las encuestas de las asignaturas. Consideramos que ello se debe a sesgos metodológicos derivados de a) la muestra respondiente (mucho menor en este caso) y b) del momento en que se realiza la recogida de datos. Encontramos que la satisfacción del alumnado en el apartado que nos ocupa ha mejorado respecto a la misma encuesta del curso anterior (antes 2,37 ahora 2,73), y en sus apreciaciones cualitativas indica la necesidad de mejorar la coordinación entre las asignaturas, especialmente entre los módulos del mismo. En relación con ello, aunque los/as docentes muestran un grado de satisfacción medio – alto con dicha coordinación (3,12) también reconoce en sus apreciaciones cualitativas esta necesidad. Finalmente cabe indicar que entre el profesorado mejora la satisfacción respecto a los aspectos relacionados con la *organización y el desarrollo de la docencia* (de 3,18 a 3,39). Consideramos que esta mejora se debe a la consolidación del plan de estudios, pero también a las tareas de coordinación que desarrollan los profesores/as responsables de las especialidades y módulos del MAES que conforman la comisión académica del mismo.

Mención expresa requiere la percepción de los **conocimientos previos** del alumnado que expresa el profesorado. En este apartado cabe señalar que, según la percepción del profesorado del MAES, con frecuencia se considera que el nivel de conocimientos previos de los/as estudiantes no es el mejor posible. En el curso 13/14 el grado de satisfacción se situaba en 3,04, mientras que para el curso 14/15 se sitúa en 2,74 – valor que a su vez está por debajo de los datos para el centro (2,84) y para la UCA (3,09). El alumnado de este máster, por su propia naturaleza y configuración, es muy diverso en cuanto a titulaciones de ingreso y a procedencia de distintas universidades. Se realiza un esfuerzo anual de ajuste de los perfiles de ingreso pero, aun así, al no contar todas las universidades (ni la UCA) con las especialidades naturales de docencia, en algunos casos – a fin de ofrecer oportunidades de ingreso, especialmente a egresados de la UCA – resulta forzada la presencia de determinados titulados/as en algunas especialidades. Ello afecta a las asignaturas de las especialidades y se ha observado especialmente en la Lengua Española y Literatura y en la de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas. Ello nos lleva a pensar en la oportunidad de buscar fórmulas en el futuro para que, desde las propias asignaturas de las especialidades, se trate de atajar o reducir tales desequilibrios.

Durante el curso 14/15 se ha puesto en marcha una medida de agrupamiento distinta en el módulo común que pretendía aprovechar el potencial diverso de los títulos a los que se adscriben nuestros estudiantes. Los grupos se conformaron utilizando como criterio la convivencia en la misma aula de estudiantes de especialidad de ámbitos y ramas distintas, evitando la fragmentación derivada de la disciplinarietà, así como el “etiquetaje” (presunción de dominio de determinadas competencias e incluso formas de pensamiento) del estudiante en función de su titulación de origen. El alumnado y el profesorado han valorado muy positivamente la experiencia en la mejora de la convivencia en las aulas, pero también de los resultados de aprendizaje enriquecidos de visiones disciplinares diversas. Finalmente cabe destacar que, a juicio de los/as coordinadores/a de especialidad, parte del alumnado que ingresa en este título tiene dificultades en el manejo de textos medianamente complejos, a veces en la expresión de ideas autónoma y en la gestión autónoma de los tiempos. Pero también se ha observado (aunque los datos cuantitativos no muestren mejoras significativas) un mayor interés por la formación en la que se encuentran inmersos alejándose de visiones más obsoletas donde cursar esta titulación respondía casi exclusivamente a un requerimiento normativo asociado a una profesión regulada.

Profesorado y alumnado coinciden en valorar de manera positiva la **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en la titulación. El profesorado presenta un grado de satisfacción de 3,44 (ligeramente inferior a la que marcaba el curso anterior – 3,60). Los datos respecto a la satisfacción del alumnado varían mucho dependiendo de la fuente de información que se utilice para alimentar esta reflexión. Así, si nos referimos a las encuestas de satisfacción con la docencia, la metodología docente alcanza un grado de satisfacción del 3,8 destacando los recursos de aprendizaje que utiliza, que llegan a alcanzar una valoración de 4 puntos. Así mismo el alumnado destaca la coordinación entre actividades teóricas y prácticas previstas en el seno de la propia asignatura (3,9 siendo el curso anterior de 3,8). Por su parte, cuando los datos provienen de la encuesta de satisfacción según grupos de interés, encontramos datos altamente discrepantes, pues cuando muestran su respuesta a este mismo ítem y referidos al total de titulación, indican un grado de satisfacción de 2,56 (casi un punto por debajo que en la otra fuente utilizada- las razones que justifican dicha discrepancia ya se han explicado en un apartado anterior). Aun así hay que indicar que la satisfacción del alumnado ha mejorado respecto a cursos anteriores, donde se indicaba una satisfacción de 2,14.

Si se comparan los resultados de satisfacción del apartado “*Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación*” del MAES con los del centro y la universidad encontramos valores muy similares (3,8- 3,9 y 4 respectivamente) lo que consideramos algo muy positivo dada la dificultad que entraña la apuesta por metodologías activas y participativas cuando nos enfrentamos a ratios elevadas para un máster, como es el caso de las asignaturas del módulo común. De las valoraciones cualitativas se desprenden manifestaciones muy puntuales del alumnado que no comparte este tipo de propuestas pedagógicas y reclama pedagogías más tradicionales y directivas. Por su parte, el profesorado del módulo común y de algunas asignaturas de especialidades muestra descontento con la ratio profesor/alumno, lo que se trasluce tanto en sus apreciaciones cualitativas como en las cuantitativas. Dicho descontento en un importante sector, se manifiesta claramente en el promedio de satisfacción en esta dimensión, que para el curso 13/14 era de 3,70 mientras que este de ahora es de 3,21. .

Durante el curso 14/15 se puso en marcha una oferta de actividades voluntarias y complementarias para enriquecer la oferta formativa del alumnado con recursos del entorno o de la propia universidad. Fue masiva la demanda del alumnado de una actividad de pizarras digitales en colaboración con la biblioteca del campus (valorada muy positivamente) y una acción de Reanimación cardiovascular, también ofertada por la UCA. También se puso en marcha un protocolo de invitación al aula de ponentes externos (fundamentalmente profesores/as de E. Secundaria de distintas especialidades) que desarrollaron actividades en colaboración con los/as docentes de las asignaturas para enriquecer el programa formativo. Hay que señalar que se adelantó al mes de febrero la presentación de la asignatura *Trabajo Fin de Máster*, para que el alumnado pudiera disponer de más tiempo para su desarrollo si deseaba hacer uso de la convocatoria de junio. Ello respondió a una demanda del alumnado y profesorado de cursos anteriores.

Atendiendo a las respuestas del profesorado respecto al ítem “*Nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias previstas en la materia/asignatura*” derivadas del registro P08-01, relativo a la evolución de grado de satisfacción de los grupos de interés, se observa una progresión positiva, en cuanto que otorga una valoración de 4 puntos sobre 5, ligeramente por encima de los datos del centro y de la UCA, así como del curso anterior (3,85). Si tomamos como referencia las tasas de rendimiento y éxito de este máster como reflejo de la adquisición de los objetivos de aprendizaje, se puede afirmar que los resultados son altos. Si tenemos en cuenta que el mismo profesorado señalaba un descenso en los conocimientos previos del alumnado que ingresan, el dato es muy positivo en cuanto que pone de manifiesto el intenso trabajo de este a lo largo de las asignaturas. Esta afirmación se evidencia en la valoración (excepto casos muy puntuales) que el alumnado realiza de las competencias docentes desarrolladas por el profesorado del MAES, puntuadas con 3,9. Otro indicador de la consecución de objetivos de aprendizaje son las valoraciones que realizan los tutores/as de las prácticas en cuanto al alto nivel formativo del alumnado que reciben del que les sorprende especialmente su formación en innovación educativa.

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> - Las tasas de graduación, éxito y rendimiento se sitúan por encima de los valores previstos en la memoria de verificación. - Alto cumplimiento de la planificación. - Creación de agrupamientos diversos para el módulo común, que mejoran la convivencia. - Presencia de ponentes externos invitados a las asignaturas. - Adelanto de la presentación del TFM. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desconexión del título del alumnado de la especialidad de orientación educativa que solo curso TFM y optativa. - Escasa coordinación entre asignaturas de la misma especialidad, en especial como el módulo común. - Percepción negativa del profesorado de algunas especialidades respecto al nivel de conocimientos previos del alumnado.

Propuestas de mejora:

1. Realización de seminarios de orientación y seguimiento de TFM durante todo el curso y organización de la optativa de la especialidad desde el inicio del segundo semestre.
2. Reuniones e intercambio de información entre equipos docentes de las especialidades y asignaturas del módulo común.
3. Estudio, por la comisión académica de la posibilidad de ofrecer cursos de nivelación voluntarios para estudiantes con perfil de ingreso “medio/bajo” en las especialidades que requieran dicha nivelación.

V.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas.	-	-	-	1	1
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).	-	-	-	96,40%	98,20%

Análisis y Valoración:

El Alumnado del MAES solo puede realizar sus prácticas en centros dependientes de la Delegación Territorial de Educación Cultura y Deporte de Cádiz, de ahí que sean los centros de dicha red con los que se puede establecer convenio. Durante el curso 14/15 desarrollaron prácticas 183 estudiantes, superando las mismas 181. Existe una **enorme red de centros** que se oferta anualmente, lo que implica que se cuenta con plazas suficientes para dar respuesta a las necesidades del alumnado, prácticamente en todas las especialidades del MAES. Las prácticas se desarrollan en turno de mañana, pero si un/a estudiante por cuestiones de conciliación de estudios y vida laboral o familiar lo requiere, se realizan las gestiones para tratar de dar respuesta a sus necesidades y realizarlas en turno de tarde.

Esta asignatura, a pesar de no ser aquella donde se obtienen mejores resultados en términos de calificación ni rendimiento, sigue siendo recibiendo la mejor valoración a través de ítem correspondiente en las encuestas de satisfacción del alumnado y sigue estando en progresión positiva. De hecho, es valorada por el alumnado con un 3,78 (frente a 3,45 del curso anterior) en el informe de resultados de análisis de satisfacción de grupos de interés - a pesar de que este informe (como se señalará en otros apartados de este informe) siempre ofrece resultados a la baja-. El profesorado también destaca la valoración de las prácticas curriculares, indicando un grado de satisfacción con las mismas de 4,25 (0,75 más que el curso anterior), satisfacción muy por encima de la que se ofrece en el resto de la UCA, situada en 3,74. Los datos para el centro nos hablan de cifras muy similares (4,20) lo que pone de manifiesto que las prácticas curriculares no son solo un punto fuerte de la titulación sino también del centro.

Desde el curso 12/13 se desarrolla un nuevo modelo de prácticas en dos períodos, que fue verificado en el curso 13/14. Este se amplió al máximo posible, el número de días de estancia en prácticas, respondiendo así a demandas sucesivas de los/as estudiantes. El equipo docente, direcciones de centro así como el alumnado indica que el modelo está dando buenos resultados porque permite un mejor aprovechamiento de las mismas. En la primera fase el alumnado tiene la oportunidad de conocer el centro, al alumnado y al profesorado. Al volver a la facultad tiene la oportunidad de realizar un diseño de acción didáctica ajustado a una realidad concreta. Durante el segundo período de prácticas, puede desarrollar la intervención didáctica y su evaluación. Este modelo responde a una propuesta de mejora que se realizó hace dos cursos y que se incorporó en la nueva verificación de título del 13/14.

Las prácticas son apoyadas con actividades diversas:

- Sesión inicial de presentación del modelo de prácticas a los centros.
- 3 sesiones de seguimiento del alumnado a lo largo de la estancia en centros
- 2 sesiones de trabajo conjunto entre tutores/as en centros y tutores/as académicos.

Una cuestión marcada como mejorable por el profesorado tutor/a de los centros es que no siempre les llega de manera fluida la información de las direcciones de los centros, y es que no podemos disponer de la información previa de tutorización a la incorporación a las prácticas, pues es desde los centros donde se articula el proceso. Estos comunican los datos a la delegación provincial quien no puede facilitar datos de contacto por cuestiones de protección. Así nuestros/as interlocutores/as son las direcciones de los centros con quien tendríamos que intervenir para hacer efectivo el traspaso de información.

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> - La gestión y organización de las prácticas curriculares. - La existencia de una doble figura de tutorización. - La alta tasa de satisfacción con las prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - No tenemos sistematizada la recogida de información sobre posibles mejoras desde la perspectiva del profesorado tutor de los centros. - La información no siempre fluye en los centros de prácticas desde la dirección a los/as tutores/as.

Propuestas de mejora:

1. Diseño de un proceso de recogida de opinión de los tutores/as de los centros en relación con las prácticas del MAES.
2. Solicitud a los centros de fluidez en el traspaso de información, a través del encuentro con directores/as y de envío de información a los centros.

V.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

PRINCIPALES INDICADORES:	Tipo de movilidad	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
							CENTRO					UNIVERSIDAD				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
Nº de convenios con otras Universidades.																
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título.	Internacional					-					-					4,20%
	Nacional					-					0,48%					-
ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	Internacional					-					0%*					1,10%
	Nacional					-					100,00%					0%
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes).	Internacional					0%					0,00%					97,40%
	Nacional					-					-					-
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes).	Internacional					0%					0,00%					83,70%
	Nacional					-					5					100,00%

Análisis y Valoración:

El programa de movilidad del centro no alude a este máster. Las referencias a las posibilidades de movilidad del título podemos encontrarlas en la Memoria de Verificación de Título, cuya aprobación fue publicada en BOE 274 de 15 de noviembre de 2013. De forma operativa, dado que se trata de un programa corto, que se desarrolla en un único curso académico, es poco viable la posibilidad de movilidad por no ajustarse los tiempos de convocatorias de movilidad a los tiempos de este máster.

De cara a incrementar la internacionalización del MAES, se ha previsto realizar una reserva de plazas en la Fase 1 de acceso al título, fase específica para alumnado extranjero. Esta reserva estaría orientada por el análisis de la demanda anual, así como

por las consultas de orientación efectuadas por alumnado extranjero. Durante el curso 14/15 se recibieron consultas relacionadas con el interés en las especialidades de Lengua Extranjera, Lengua Española y Literatura, Dibujo, Imagen y Artes plásticas y Empresa, Administración y Formación Laboral. Finalmente se presentaron solicitudes en Dibujo, Imagen y Artes Plástica y en Lengua Extranjera.

Este máster, además, como cualquier titulación de la UCA, puede acoger a estudiantes visitantes, atendiendo a la normativa en vigor en la UCA (REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ PARA ESTUDIANTES VISITANTES), teniendo en cuenta que, como se especifica en el artículo 2 de la misma:

- La matriculación como estudiante visitante en la Universidad de Cádiz no tiene efectos académicos en nuestra institución. La validez y la convalidación académica dependen de la universidad de origen.
- Al final de la estancia el/ la alumno/ a recibe un informe con las asignaturas, notas y créditos ECTS de las asignaturas cursadas en la Universidad de Cádiz.

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de admitir estudiantes visitantes. - El Interés del alumnado extranjero pro este máster, a tenor de las consultas recibidas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La escasa duración del título, así como su currículum regulado normativamente dificultan el desarrollo de movilidad efectiva.

Propuestas de mejora:

1. La realización de un seguimiento de la demanda y un registro de las peticiones de información (orientación) por especialidad del MAES.
2. El ajuste (ampliación) de la reserva de plazas para la fase 1 de preinscripción en más especialidades si se observa un aumento en la demanda.
3. El registro del alumnado visitante del MAES.

V.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Análisis y Valoración: NO PROCEDE

El análisis de la inserción laboral para grados y máster se realizará a los tres años de finalizar dicho título.

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
-	-

Propuestas de mejora:

-

V.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	-	-	2,26	2,47	-	-	2,74	2,94	-	-	2,51	2,86
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	-	-	3,65	3,42	-	-	3,82	3,32	-	-	3,33	3

Datos en Sistema de Información: <https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog>
 Informes de resultados para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés con el título (P08).

Análisis y Valoración:

Los datos que se desprenden de la evaluación por grupos de interés no son buenos en el caso del alumnado. Sin embargo, cabe destacar que siguen una **progresión** (en positivo) respecto al curso anterior en todos los ítems de la encuesta a excepción del desarrollo de programas de movilidad. De hecho, aunque mejora su percepción sobre el título, algo que poner en valor, esta sigue siendo baja, estando aún por debajo del centro y de la UCA. Razones que pueden justificar esta valoración consideramos que tienen que ver con la apreciación del alumnado de que en este título existe una carga considerable de trabajo. A ello, se une el momento en que se realiza esta encuesta, fin de curso, donde el alumnado está en un proceso complicado (fin de curso y de las prácticas e incorporación al centro, elaboración del TFM). La información cualitativa respecto a estos indicadores señala que el alumnado demanda más prácticas (lo que no es posible porque ya se ha extendido al máximo la posibilidad), menor carga de trabajo y más coordinación entre módulos (referida a la carga de trabajo). Para mejorar la posible sobre carga de trabajo se han realizado revisiones de los programas operativos que están dando buenos resultados, pues no se trata tanto de la carga de trabajo sino de su distribución en el tiempo. Por este motivo se han flexibilizado fechas de entregas en numerosas asignaturas.

Por su parte, el profesorado ofrece mejores valoraciones respecto a su satisfacción global con el título, situando su satisfacción en un valor alto con este máster (3,65), ligeramente por encima de la de la Facultad y de la UCA. En sus valoraciones cualitativas expresa quejas con elementos externos al título, específicamente con la sobrecarga de tareas asociadas a la labor docente en la universidad y malestar con la situación laboral.

Puntos Fuertes:

- La valoración que de este máster hace su profesorado.

Puntos Débiles:

- Resultados bajos de satisfacción del alumnado, aunque estos estén en progresión.
- No se posee opinión del PAS.

Propuestas de mejora:

1. Se hace preciso recabar información del PAS, como grupo de interés del título e indagar en los puntos fuertes y débiles del MAES desde la perspectiva del alumnado.

V.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al	-	-	-	0%	0,42%	-	-	-	0%*	4,86%	-	-	-	0,20%	1,45%

número de usuarios.															
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	-	-	-	0%	0%	-	-	-	0%*	0,30%	-	-	-	0,10%	0,59%
ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	-	-	-	1%	0%	-	-	-	1,1%*	0%	-	-	-	0,20%	0%
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	-	-	-	0%	0%	-	-	-	0%*	0%	-	-	-	0,00%	0,05%
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.	-	-	-	-	2,4	-	-	-	3,6	2,4	-	-	-	3,7	3,5
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,5	-	-	-	-	13,2

Análisis y Valoración:

Durante el curso 14/15 se recibió una única incidencia a través del BAU, que fue resuelta por el Sr. Decano, sin mayor trascendencia. Se quiere hacer constar que se recibieron 2 felicitaciones en el departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, así como una relativa a un profesor del Departamento de Didáctica.

Puntos Fuertes:

- Escasas incidencias.

Puntos Débiles:

-

Propuestas de mejora:

-

VI) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO.

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe indicar las acciones, si se han realizado (en el caso que corresponda):

- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, justificar su adecuación.
- para atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación, justificar su adecuación.
- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, justificar su adecuación.

Se recuerda que es de obligado cumplimiento dar respuesta a las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y/o seguimiento de la DEVA, por medio de acciones concretas y evidencias contrastables.

a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

Recomendaciones del Informe de Verificación:

Nº de Recomendaciones recibidas:	3
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	SI

Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
<p><i>Recomendación 1:</i> Se recomienda corregir todos los apartados de la memoria donde sigue constando en el Módulo Específico la denominación: 13 - Complementos de formación en lengua española y literatura, latín, griego 14 - Aprendizaje y enseñanza en lengua española y literatura, latín, griego</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita a través de este autoinforme de seguimiento modificación (ver apartado 7)
<p><i>Recomendación 2:</i> Se utiliza la denominación de especialidad de “Lengua Española y Literatura”, cuando la denominación oficial del área en Secundaria, tramo para el que forma profesorado esta titulación, conforme a la legislación vigente, es “Lengua Castellana y Literatura”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita a través de este autoinforme de seguimiento modificación (ver apartado 7)
<p><i>Recomendación 3:</i> Se recomienda hacer referencia, en el procedimiento de adaptación presentado, a que no se podrán reconocer los créditos correspondientes al trabajo fin de máster, según lo establecido en el RD 861/2010 que modifica el RD 1393/2007.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita a través de este autoinforme de seguimiento modificación (ver apartado 7)

b) Recomendaciones de los Informes de modificación.

Recomendaciones de los Informes de Modificación de la DEVA: NO PROCEDE

Nº de Recomendaciones recibidas:	
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	(SI / NO)

Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
Recomendación n:	
Recomendación n+1:	

c) Recomendaciones de los Informes de seguimiento de la DEVA.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:

Nº de Recomendaciones recibidas:	15
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	SI

Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
<p><i>Recomendación 1.</i> DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO Aportar los datos y evidencias para cada uno de los indicadores valorados, así como realizar un análisis más detallado de las causas de las dificultades encontradas</p>	<p>ACCIÓN: Redacción pormenorizada del apartado I del presente informe, así con del apartado V.5</p> <p>EVIDENCIA: Autoinforme 14/15</p>	
<p><i>Recomendación 2.</i> DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO Mejorar la página web, introduciendo las guías docentes de cada una de las asignaturas, el SGC del título y los servicios de orientación académica y profesional a estudiantes.</p>	<p>ACCIÓN: Se mejora el apartado Calidad de la web y se introduce en el plan de mejora 15/16</p> <p>EVIDENCIA: web del título y Autoinforme 14/15</p>	
<p><i>Recomendación 3.</i> DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO Desarrollar una mayor concreción en la definición y planificación de los procedimientos de evaluación y acciones de mejora del título.</p>	<p>ACCIÓN: Revisión del plan de mejora aportado en autoinforme 13/14</p> <p>EVIDENCIA: apartado de revisión y seguimiento del plan de mejora de este autoinforme 15/16</p>	<p>ACCIÓN: Concreción de propuestas de mejora de este autoinforme.</p> <p>EVIDENCIA: apartado Plan de Mejora de este autoinforme.</p>
<p><i>Recomendación 4.</i> SGC Establecer e introducir en el Plan de Mejora, las medidas necesarias para el correcto funcionamiento del SGC en tanto que herramienta de seguimiento y evaluación del máster.</p>	<p>ACCIÓN: Creación de comisión permanente de la CGC.</p> <p>EVIDENCIA: Autoinforme 15/16- apartado II seguimiento del plan de mejora.</p>	<p>ACCIÓN: Información, seguimiento y valoración de la Comisión Académica del MAES los aspectos referidos al SGC del título.</p> <p>EVIDENCIA: Acta de C.A. de 20/10/2014</p>
<i>Recomendación 5:</i>		

<p>SGC Introducir acciones a destinadas a mejorar la implicación y participación de todos los colectivos interesados en el SGC del máster</p>	<p>ACCIÓN: Se incluyó como propuesta de mejora en el anterior autoinforme, la inclusión de estudiantes. Este máster propuso una alumna de la especialidad de orientación educativa por ser egresada de la facultad y conocer mejor su funcionamiento (algo necesario para la implicación cuando se trata de un título corto). EVIDENCIA: Actas de CGC curso 14/15.</p>	
<p><i>Recomendación 6.</i> SGC Definir la estructura y organización de la Comisión responsable del desarrollo del SGC del máster, definiendo los procedimientos de trabajo y su planificación.</p>	<p>ACCIÓN: se define en la memoria del título y se explica en el apartado SGC de este autoinforme. EVIDENCIA: memoria verificada del título y autoinforme 14/15.</p>	
<p><i>Recomendación 7</i> PROFESORADO. 1. Definir de forma precisa la información referida a la adecuación del perfil de profesorado, así como su experiencia docente e investigadora, a las materias y asignaturas que imparten en el máster</p>	<p>ACCIÓN: se incluyen los datos en este autoinforme, apartado profesorado. EVIDENCIA: autoinforme 14/15.</p>	
<p><i>Recomendación 8</i> PROFESORADO. Desarrollar la información, análisis y valoración del profesorado vinculado al programa de prácticas, así como de los tutores externos de las mismas</p>	<p>ACCIÓN: se incluyen los datos en este autoinforme, apartado profesorado. EVIDENCIA: autoinforme 14/15.</p>	
<p><i>Recomendación 9.</i> PROFESORADO. Definir los programas de formación y proyectos de innovación docente desarrollados o en los que ha participado el profesorado</p>	<p>ACCIÓN: se incluyen los datos en este autoinforme, apartado profesorado. EVIDENCIA: autoinforme 14/15.</p>	
<p><i>Recomendación 10.</i> PROFESORADO. Establecer las medidas necesarias para mejorar la vinculación entre investigación y docencia del profesorado del máster</p>	<p>ACCIÓN: se incluyen propuesta de mejora desde el autoinforme 13/14, acción a largo plazo, por tanto se vuelve a contemplar. En este autoinforme, apartado PROFESORADO, se evidencian algunos resultados. EVIDENCIA: autoinforme 13/14 y 14/15.</p>	
<p><i>Recomendación 11.</i> INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y RECURSOS aportar mayor información y de forma más concisa respecto de la orientación profesional de los estudiantes que se desarrolla en el máster, las actividades que se realizan y su seguimiento posterior</p>	<p>ACCIÓN: se incluye propuesta de mejora en este autoinforme EVIDENCIA: autoinforme 14/15.</p>	
<p><i>Recomendación 12.</i> INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y RECURSOS Aportar información y valoración detallada de las infraestructuras y recursos humanos disponibles en el máster.</p>	<p>ACCIÓN: se incluyen los datos en este autoinforme, apartado infraestructura, servicios y recursos y en el de profesorado. EVIDENCIA: autoinforme 14/15.</p>	

<p><i>Recomendación 13.</i> INDICADORES 1. Realizar un análisis en profundidad de algunos de los resultados obtenidos a partir de los indicadores evaluados, concretamente aquellos que tienen que ver con el grado de satisfacción de los estudiantes con el máster, especialmente en aspectos referidos a la orientación académica y profesional</p>	<p>ACCIÓN: se desarrolla en este autoinforme. No se poseen datos de inserción.</p> <p>EVIDENCIA: autoinforme 14/15.</p>	
<p><i>Recomendación 14.</i> INDICADORES Desarrollar acciones de mejora específicas para la coordinación del módulo común.</p>	<p>ACCIÓN: se incluyen propuestas de mejora en el autoinforme 13/14 y 14/15 al no haberse desarrollado completamente.</p> <p>EVIDENCIA: autoinforme 14/15.</p>	
<p><i>Recomendación 14.</i> TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO. <i>Efectuar las recomendaciones realizadas en el informe de verificación del título.</i></p>	<p>ACCIÓN: se solita modificación de la memoria a través de este autoinforme</p> <p>EVIDENCIA: autoinforme 14/15, apartado 7</p>	
<p><i>Recomendación 16.</i> PLAN DE MEJORA Desarrollar el plan de mejora de forma detallada en cada una de las acciones planteadas y atendiendo a las recomendaciones recibidas en el informe de evaluación, publicando el mismo en la web del máster</p>	<p>ACCIÓN: se trata de desarrollar en este documento.</p> <p>EVIDENCIA: autoinforme 14/15.</p>	<p>ACCIÓN: se publican informes DEVA y autoinformes en la web del título.</p> <p>EVIDENCIA: web del máster apartado calidad y seguimiento.</p>

VII) MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES.

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe indicar (en el caso que corresponda):

- Indicar las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación de Plan de Estudios y justificar su adecuación.

Se debe identificar y especificar de forma clara en qué consiste cada una de las modificaciones y realizar una justificación de cada una de ellas de forma que pueda valorarse su adecuación.

IMPORTANTE: Cada una de las modificaciones solicitadas a la memoria NO podrán ser implementadas por el Centro hasta recibir el correspondiente informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación.

Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento NO comunicadas al Consejo de Universidades.

<p>Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades:</p>	<p align="center">3</p>
<p>Especificar dichas modificaciones: <i>Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las modificaciones solicitadas en este Autoinforme.</i></p>	<p>Justificación breve de las mismas: <i>Nota: Se requiere justificar muy brevemente las modificaciones solicitadas en este Autoinforme.</i></p>
<p><i>Modificación 1:</i> Corrección de todos los apartados de la memoria donde sigue constando en el Módulo Específico la</p>	<p>Se trata incorpora la recomendación 1 a la memoria verificada.</p>

denominación “Complementos de formación en lengua española y literatura, latín, griego” y “Aprendizaje y enseñanza en lengua española y literatura, latín, griego” y debe decir en su lugar “Complementos de formación en lengua castellana y literatura” y “Aprendizaje y enseñanza en lengua castellana y literatura”	
<i>Modificación 2: Por instancia de la DEVA de cambia la denominación de la especialidad de “Lengua Española y Literatura” por “Lengua Castellana y Literatura”</i>	Se trata incorpora la recomendación 2 a la memoria verificada.
<i>Modificación 3: Se introduce en el apartado de procedimiento de adaptación el párrafo “no se podrán reconocer los créditos correspondientes al trabajo fin de máster, según lo establecido en el RD 861/2010 que modifica el RD 1393/2007.”</i>	Se trata incorpora la recomendación 3 a la memoria verificada.

VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso)

No conformidades del Informe de auditoría interna:

Nº de no conformidades recibidas: 5

Enumerar brevemente las No conformidades detectadas: <i>Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las No Conformidades detectadas en la Auditoría Interna. Para ello debe aprovechar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.</i>	Acciones a llevar a cabo para dar respuesta a estas No conformidades: <i>Nota: Estas acciones podrían incluirse en el plan de mejora del apartado 8 de este Autoinforme, si la relevancia de la misma lo requiere.</i> <i>No se trata de abordar en este apartado las soluciones sino la detección de los problemas o No Conformidades. Las soluciones se abordarán seguidamente en las propuestas concretas de mejora.</i>
<i>No conformidad 1:</i> La memoria se encuentra publicada, pero se ha encontrado por intuición y no por claridad, en "matriculación" pinchando en "plan de estudios del máster".	Se subsana
<i>No conformidad 2:</i> Dónde pone memoria del título, no es la memoria verificada, sino el impreso relleno para la verificación del mismo.	Se publica
<i>No conformidad 3:</i> Existe información, pero es escasa.	Se incrementa la información en el apartado calidad, profesorado y normas de permanencia
<i>No conformidad 4:</i> Se encuentra la información, pero no directamente	Se empieza reorganización de la web
<i>No conformidad 5:</i> No se encuentra toda la información, la que se encuentra está muy mezclada y poco clara, además de que es difícil encontrarla en la página.	Se empieza reorganización de la web

<i>Puntos Fuertes reseñados en informe auditoría:</i>	<i>Puntos Débiles reseñados en informe auditoría:</i>
	Necesidad de mejora de la web para adecuarse a los requerimientos de la DEVA

<i>Propuestas concretas de mejora:</i>
Inclusión de la información solicitada en la web del título.

IX) PLAN DE MEJORA

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe:

- Aportar, si se ha realizado, un plan de mejora donde se planifique de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título. Identificando responsables y plazos de ejecución viables.

Propuesta de mejora	Prioridad	Acciones a desarrollar	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Mes/año inicio*	Mes/año fin *
APOYO Y SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN COMPLETA DEL TÍTULO	1	Identificación del profesorado experto externo	C. Especialidad E.F.	Septiembre 2015	Noviembre de 2015
		Recogida y valoración de información del desarrollo de las asignaturas	C. Especialidad E.F./ CA	Noviembre 2015	Mayo 2016
		Nombramiento de coordinador/a de la especialidad de E. Física para que se incorpore a la dinámica del título e impulse el diseño didáctico y la selección de perfiles de profesorado.	CT	Junio 2015	-
MEJORA DE LA WEB DEL MÁSTER (INFORMACIÓN PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA) CON OBJETO DE DAR RESPUESTA TOTAL A LA AUDITORIA INTERNA DEL TÍTULO.	2	Incorporación de programas de las asignaturas	CT	Enero 2016	Junio 2016
MEJORA DE LA COORDINACIÓN ENTRE ASIGNATURAS	3	Reuniones e intercambio de información entre equipos docentes de las especialidades y asignaturas del módulo común.	CA	Septiembre 2015	Septiembre 2016
ENRIQUECIMIENTO Y MEJORA DEL PLANTEL DOCENTE DEL TÍTULO	4	Incorporación de profesorado sustituto, que garantice la continuidad de las líneas emprendidas.	Departamentos de la UCA	Sep 2016	Sep 2016
		Invitación a ponentes externos a través del protocolo creado este curso.	CA	Nov 2015	Abril 2016
		Incorporar profesorado externo con amplia experiencia en Ed. Secundaria durante el proceso de implantación del título (especialidad de Educación Física).	CA	Nov 2015	Abril 2016

RECOGIDA DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL SGC QUE PERMITA UNA EVALUACIÓN DEL MAES QUE INCORPORA LA VOZ DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DESDE UNA PERSPECTIVA CUALITATIVA, EN CONCRETO DEL PROFESORADO, TUTORES/AS DE PRÁCTICAS Y ALUMNADO.	5	Desarrollar un proceso evaluativo a través de la presentación de una acción Avalada o de mejora docente que permita: <ul style="list-style-type: none"> Recabar la opinión de los tutores/as de los centros en relación con las prácticas del MAES. Expectativas y valoraciones cualitativas del alumnado. Valoraciones del profesorado. Opinión del PAS. 	CA	Jun 2015	Sep 2016
		Animar la presentación de candidaturas a delegado/a del MAES	CT	Noviembre 2015	Noviembre 2015
OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	6	Realización de seminarios de orientación y seguimiento de TFM durante todo el curso y organización de la optativa de la especialidad desde el inicio del segundo semestre en la especialidad de orientación educativa (opción pedagogía y psicopedagogía)	C. orientación educativa	Enero 2016	Mayo 2016
		Mejora de la guía de TFM como instrumento orientador del alumnado.	CTFM	Diciembre 2015	Febrero 2016
		Elaboración de un reglamento interno de TFM	CTFM	Diciembre 2015	Mayo 2016
IMPULSO DE LA INNOVACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN EN RELACIÓN CON EL TÍTULO.	7	Presentación de acción de innovación o mejora del MAES	CA	Junio 2015	Julio 2015
		Asistencia a eventos relacionados con el MAES que permitan enriquecernos de otras prácticas.	Comisión Académica /Profesorado del MAES	Septiembre 2015	Septiembre 2016
		Publicación de artículos o comunicaciones que se deriven del análisis de las prácticas docentes en este máster, por parte del profesorado del MAES	CA /P	Septiembre 2015	Septiembre 2016
GESTIÓN DE MEJORES RECURSOS.	8	Solicitud de aulas de docencia más ajustadas a las necesidades de los grupos.	CT	Abril 2016	Junio 2016

		Informar de las incidencias detectadas con los equipos.	CT/ P	Noviembre 2015	Mayo 2016
OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE PRÁCTICAS	9	Solicitud a los centros de fluidez en el traspaso de información, a través del encuentro con directores/as y de envío de información a los centros.	CP	Enero 2016	Enero 2016
		Incluir en los encuentros entre tutores/as y supervisores/as del MAES una actividad formativa para tutores/as	CA- Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Cádiz	Enero 2016	Enero 2016
FAVORECIMIENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL TÍTULO	10	Ajuste (ampliación) de la reserva de plazas para la fase 1 de preinscripción en más especialidades si se observa un aumento en la demanda.	CA	Enero 2016	Febrero 2016
		Registro del alumnado visitante del MAES.	CT	Octubre 2015	Septiembre 2016
OPTIMIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE ACCESO Y ORIENTACIÓN DEL ALUMNADO	11	Estudio de la posibilidad de ofrecer cursos de nivelación voluntarios para estudiantes con perfil de ingreso "medio/bajo" en las especialidades que requieran dicha nivelación.	CA	Abril de 2016	Mayo de 2016
		Revisión e incorporación de títulos de nueva creación a los perfiles de las especialidades del MAES.	CA	Enero de 2016	Febrero de 2016
		Continuación de los procesos de orientación de acceso al título a través de E mail, teléfono y tutorías presenciales	CT	Octubre 2015	Septiembre 2016
		Desarrollo de una sesión de orientación profesional	CA	Mayo 2016	Mayo 2016

RT: responsable de Título
 CT: Coordinadora de título
 CGC: Comisión de Garantía de Calidad
 CA: Comisión Académica
 P: Profesorado

Durante el periodo de implantadas de este plan de mejora, es necesario controlar las evidencias que atestigüen la realización de cada acción de mejora llevada a cabo, así como la realización de un seguimiento de éstas y un análisis del impacto de las mismas en el título en términos de aportación y ayuda al desarrollo del título, es decir analizar la relación causa-efecto de las acciones de mejora desarrolladas de este plan. El seguimiento de los planes de mejora es clave en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.

X) SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PLANES DE MEJORA PREVIOS.

La DEVA, en los informes de seguimiento, exige informar de las actuaciones de seguimiento y control de las propuestas de mejora así como de las acciones desarrolladas en los planes de mejora previos.

Las instrucciones y ejemplos para la cumplimentar de este cuadrante se encuentran al final de este documento.

Autoinforme seguimiento curso XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
Curso 13/14	INCREMENTO DEL NÚMERO DE PROFESORES/AS DEL MAES QUE DESEMPEÑA SU LABOR EN ENSEÑANZA SECUNDARIA, PARA MEJORAR LA CONEXIÓN CON LA PRÁCTICA.	<p>Acción: Solicitud de la contratación de profesorado en ejercicio en Ed. Secundaria para mejorar el plantel docente del MAES.</p> <p>Evidencia (URL, archivo...): Correo electrónico enviado al decanato (24/11/2014) para tratar el asunto. Informe de necesidades docentes del MAES</p>	Noviembre 2014- septiembre 2015	100%	Permite la implantación con garantías de la especialidad de Educación Física durante el curso 15/16.- No pueden efectuarse más valoraciones.
		<p>Acción: Desarrollo de un protocolo de invitación de ponentes externos.</p> <p>Evidencia (URL, archivo...): Acta de comisión académica donde se acuerda (21/10/2014) y solicitudes de invitación.</p>	Noviembre 2014- abril de 2015	100%	Se trata de una acción no prevista en el plan de mejora, pero que permite minimizar el impacto de la imposibilidad de contratación de la UCA. Según alumnado y profesorado, permite el enriquecimiento del título al poder presentar experiencias prácticas desde la voz de docentes en ejercicio.

<i>Autoinforme seguimiento curso XX/XX</i>	<i>Propuesta de mejora</i>	<i>Acciones desarrolladas</i>	<i>Mes/año de fin</i>	<i>Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)</i>	<i>Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora</i>
Curso 12/13	DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	<p>Acción: Verificación del título 13/14- implantación de la especialidad en el curso 14/15</p> <p>Evidencia: memoria verificada del título en 2013</p>	Diciembre 2013- Septiembre 2015	100%	La demanda ha sido muy alta y la tasa de ocupación del 100%. Los datos de satisfacción del alumnado han sido buenos.
Curso 13/14	IMPLANTACIÓN DE ESPECIALIDADES SEGÚN CALENDARIO PREVISTO	<p>Acción: Activación de la especialidad de Orientación Educativa.</p> <p>Evidencia (URL, archivo...): https://posgrado.uca.es/web/info_master.php?id=435&curso=2014/15</p>	Noviembre de 2014	100%	La demanda ha sido muy alta y la tasa de ocupación del 100%. Los datos de satisfacción del alumnado han sido buenos.
		<p>Acción: Activación del doble título MAES+ Matemáticas.</p> <p>Evidencia (URL, archivo...): https://posgrado.uca.es/master/matematicas-profesorado</p>	Noviembre de 2014	100%	Acción no prevista pero que emerge en el transcurso de 2013. Se aprovechan los recursos del MAES para ofrecer un título enriquecido. La tasa de ocupación del 100%, así como los buenos resultados hacen pensar en que ha sido una decisión acertada, aunque carga los procesos de gestión del máster.

<i>Autoinforme seguimiento curso XX/XX</i>	<i>Propuesta de mejora</i>	<i>Acciones desarrolladas</i>	<i>Mes/año de fin</i>	<i>Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)</i>	<i>Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora</i>
	ACCIONES PREPARATORIAS PARA LA IMPLANTACIÓN COMPLETA DEL TÍTULO SEGÚN EL CALENDARIO DEL TÍTULO.	<p>Acción: Solicitud de efectivos para la activación de especialidad de E. Física en el curso 15/16</p> <p>Evidencia: Reunión con Sr. Decano (responsable de título el 24/11/2014) – mail de petición de información e Informes de necesidades enviados al responsable del título.</p>	Noviembre de 2014 a octubre de 2015	100%	La negociación de este asunto duró 11 meses. La UCA se negó a contratar profesorado asociado pero aceptó la contratación de profesorado externo. Ello abre vías para una futura incorporación estable a la plantilla.
		<p>Acción: Solicitud de incremento de un grupo en módulo común previsto en memoria de verificación, por ratio excesiva.</p> <p>Evidencia: Reunión con Sr. Decano (responsable de título el 24/11/2014) – mail de petición de información e Informes de necesidades enviados al responsable del título.</p>	Noviembre de 2014 a octubre de 2015	100%	La negociación de este asunto duró 11 meses. La UCA. Proceso ralentizado por elecciones rectorales y demora en la toma de decisiones. El impacto se analizará en el siguiente curso.
		<p>Acción: solicitud de incremento de un grupo de la asignatura de innovación e investigación en Matemáticas y Experimentales, por ratio excesiva</p> <p>Evidencia: Reunión con Sr. Decano (responsable de título el 24/11/2014) – mail de petición de información e Informes de</p>	Noviembre de 2014 a octubre de 2015	100%	La negociación de este asunto duró 11 meses. La UCA. Proceso ralentizado por elecciones rectorales y demora en la toma de decisiones. El impacto se analizará en el siguiente curso.

Autoinforme seguimiento curso XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
		necesidades enviados al responsable del título.			
Curso 13/14	DESARROLLO CURRICULAR DEL TÍTULO.	<p>Acción: Reuniones de coordinación de todo el profesorado del módulo común para: analizar los solapamientos en las asignaturas, así como las actividades previstas y las cargas de trabajo.</p> <p>Evidencia: campus virtual de la asignatura "procesos y contextos educativos" curso 14/15.</p>	Octubre de 2014	40%	Se ha podido desarrollar en una única asignatura, puesto que en las otras la asignación docente se produjo muy tardíamente ya que los departamentos implicados precisaban profesorado. En la asignatura donde sí se produce se observa una mayor coordinación entre el profesorado de los 4 grupos implicados, que comparten estructura, materiales, tareas y sistemas de evaluación. Se incorpora al plan de mejora del curso 15/16.
Curso 13/14		<p>Acción: Desarrollo actividades complementarias, voluntarias para el alumnado, en torno a temas que ellos/as demanden.</p> <p>Evidencia: campus virtual de la asignatura "actividades complementaria" curso 14/15.</p>	Noviembre 2014/mayo 2015	100%	Las actividades ofertadas son altamente valoradas por los/as estudiantes y existe una asistencia importante a las mismas.
		<p>Acción: Adelanto de la presentación del TFM y su orientación, a fin de que la asignatura pueda desarrollarse en paralelo a otras en segundo semestre</p> <p>Evidencia (URL, archivo...): Sesiones de</p>	Febrero 2015	100%	El alumno valoró positivamente el tener más tiempo para la elaboración del TFM. Se ampliaron las líneas en la que los estudiantes realizan esta asignatura, optando también por acciones de innovación y microinvestigaciones.

Autoinforme seguimiento curso XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
		presentación de TFM en el marco de las asignaturas específicas de las distintas especialidades.			
Curso 13/14	ARTICULACIÓN DE NUEVAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN AL ALUMNADO	Acción: Diseño de una web del Máster, más accesible y amigable y con mayor funcionalidad. Evidencia (URL, archivo...): https://posgrado.uca.es/master/profesorado	Septiembre 2014/septiembre 2016 (en curso)	25%	No se ha diseñado una nueva web como tal, se ha mejorado la existente. La evaluación de la misma ha sido positiva pro la auditoría interna, pero necesita mejorar. Se incorpora al plan de mejora del curso 15/16.
		Acción: Actualización la guía del MAES, incorporando nuevas "cuestiones más frecuentes". Evidencia: Guía del máster.	Septiembre de 2014 a 2017 (en curso)	100%	No se observa impacto positivo porque el alumnado sigue haciendo preguntas similares, lo que denota que el canal no es el adecuado. Se busca canal alternativo: la web.
		Acción: Desarrollo de sesiones, a demanda, de orientación en contexto de grados de la UCA que así lo soliciten. Evidencia: ppt de la presentación.	Octubre de 2014	100%	Se recibió una demanda desde la Facultad de Filosofía y Letras, que fue atendida por la coordinadora de la especialidad de enseñanza de las lenguas. El alumnado tuvo la oportunidad de solventar sus inquietudes de forma previa al acceso a este máster.
		Acción: Sesión de orientación al acceso a la función docente pública al final de curso.		0%	No fue posible su organización, se incorpora al plan de mejora del curso 15/16.
Curso 13/14	POTENCIACIÓN DE LA IMPLICACIÓN DEL ALUMNADO	Acción: Motivación y apoyo al desarrollo de actividades a iniciativa del propio alumnado.	Abril de 2015	100%	Movilización del alumnado del MAES, e incorporación a la Asociación de ApS en la

Autoinforme seguimiento curso XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
	EN LA MEJORA DEL TÍTULO.	Evidencia: Jornadas de ApS del alumnado (cartel)			UCA.
		Acción: Incorporación de representante de alumnos/as en la CGC. Evidencia: Convocatoria de CGC.	Noviembre de 2015	100%	Presencia del alumnado en CGC, aunque la asistencia es muy escasa.
		Acción: Realización de sesiones de valoración de título con el alumnado. Evidencia: diario evaluativo	Enero de 2015	10%	Aunque se realiza de manera informal en distintas especialidades, solo se sistematizó en el caso de Orientación educativa. Se incorpora al plan de mejora 15/16.
		Acción: Estudio de las posibilidades reguladas normativamente en torno a la representación de alumno, para incrementar su presencia y participación en el MAES. Evidencia: reglamento de alumnos	Mayo de 2015	100%	Se hace efectiva para el curso siguiente la convocatoria de elecciones a delegado/a del MAES, que hasta el momento no se había realizado nunca.
Curso 13/14	DETECCIÓN DE "BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES" EN ENCUENTROS Y DE "BUENAS PRÁCTICAS DE TUTORIZACIÓN DE PRÁCTICUM"	Acción: Recogida de información, a través de los coordinadores/as de especialidad, que permita identificar centros y experiencias concretas de profesorado que desarrollen prácticas pedagógicas y docentes interesantes, con objeto de 1) poder enriquecer de "realidad" tanto el desarrollo de las asignaturas del MAES, 2)	Abril de 2015	100%	Se ha invitado, a través del protocolo interno, a profesorado al aula durante el curso. Estas actividades son valoradas por el alumnado y permiten la conexión con la realidad de las aulas. Se incorpora profesorado a las comisiones evaluadoras de TFM lo que aporta una mejor posibilidad de evaluación de las

Autoinforme seguimiento curso XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
		<p>utilizar estas experiencias en las sesiones de trabajo entre tutores/as académicos/as y de centros.</p> <p>Evidencia (URL, archivo...): datos recogidos en la especialidad de Lengua extranjera</p>			asignaturas.
Curso 13/14	RECOGIDA DE DATOS QUE PERMITA TRIANGULAR INFORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ENTRE LOS DISTINTOS GRUPOS DE INTERÉS.	<p>Acción: Recogida de información en los diferentes encuentros con directores-as, tutores/as y estudiantes.</p> <p>Evidencia (URL, archivo...): -</p>	Enero-abril 2015	25%	Solo se poseen datos informales, se traslada al plan de mejora del curso 15/16
Curso 13/13	INCREMENTAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN TORNO AL MAES.	<p>Acción: Presentación de propuestas a las convocatorias de la innovación o acciones avaladas de la UCA. "Institucionalización curricular del ApS en los títulos de educación".</p> <p>Evidencia: memoria y acta de resolución de la convocatoria actúa de la UCA 14/15.</p>	Julio 2014	100%	Implicación del alumnado de la especialidad de orientación educativa y enriquecimiento curricular.
		<p>Acción: Acudir a reuniones científicas en torno al MAES y desarrollar producción científica en torno al mismo.</p> <p>Evidencia (URL, archivo...): Pontes, A., Poyato, F. y Oliva, J.M (2015). Concepciones sobre el aprendizaje en estudiantes del</p>	2014-2017. (en curso)	50%	El MAES se ha convertido en objeto de estudio lo que permite la transferencia entre investigación y docencia. Al tratarse de una acción a largo plazo, se incorpora al plan de mejora 15/16.

Autoinforme seguimiento curso XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
		Máster de profesorado en Educación Secundaria del área de Ciencia y Tecnología. <i>Profesorado: Revista de curriculum y formación del profesorado, 19(2) 225-243</i>			
Curso 13/14	DESACTIVACIÓN DE ASIGNATURAS EN EL CV QUE NO SE UTILIZAN.	Acción: no se hace necesario, pues la que no se utilizaban respondían al plan anterior. Evidencia (URL, archivo...): -	-	100%	-
Curso 13/14	INCREMENTAR LA UTILIZACIÓN DEL BAU COMO HERRAMIENTA POSITIVA.	Acción: Informar al alumnado en las sesiones de orientación iniciales en relación con los usos del BAU. Evidencia: ppt de presentación del MAES	Noviembre de 2014	100%	Utilización del BAU cuando ha sido necesario, pero lo que es más importante, utilización de la mediación de coordinadores/as para la resolución de conflictos.
		Acción: Seguir animando al alumnado durante el curso a utilizar esta herramienta, así como al profesorado. Evidencia (URL, archivo...): no se tienen evidencias, más que el diario de aula.	Noviembre 2014/junio 2015	100%	Se recibe un BAU de queja y varios BAUS de valoración y felicitación por parte del alumnado. Desde el MAES se utiliza el BAU para felicitar a la biblioteca de la UCA por los servicios prestados.
Curso 13/14	AJUSTAR MEJOR LAS AULAS AL NÚMERO DE ESTUDIANTES.	Acción: Conformación de grupos heterogéneos entre especialidades en el módulo común. Evidencia: guía del máster 14/15	Septiembre de 2014	100%	Se crea un clima positivo de trabajo y se intercambian experiencias. Valorado positivamente por el alumnado.

<i>Autoinforme seguimiento curso XX/XX</i>	<i>Propuesta de mejora</i>	<i>Acciones desarrolladas</i>	<i>Mes/año de fin</i>	<i>Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)</i>	<i>Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora</i>
Curso 13/14	MEJORAR LAS AULAS	Acción: Solicitar mejoras en las aulas de la 2ª planta de la facultad, especialmente en lo que se refiere a calefacción. Evidencia (URL, archivo...): Acta CGC.	Noviembre 2015/junio 2016 (en curso)	0%	No se han solicitado estas mejoras porque se ha ubicado a los grupos en otras aulas.
Curso 13/14	CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CGC PARA TRATAR ASUNTOS DE TRÁMITE Y DISMINUIR LAS SESIONES PLENARIAS.	Acción: Creación de una comisión permanente de la CGC para tratar asuntos de trámite y disminuir las sesiones plenarias. Evidencia: Acta de CGC.		100%	Disminución de reuniones de trámite.
Curso 13/14	COMUNICACIÓN A LA UCE LOS ERRORES DE DATOS DETECTADOS EN LOS INFORMES PARA PODER SUBSANARLOS.	Acción: Envío de correos explicativos de los errores detectados /CAU Evidencia: CAU	Noviembre 2014/junio 2015	100%	Solución de problemas detectados.